



para poder sin fustos y con la comodidad
 posible la autocría de los cadáveres que
 judicialmente tienen que practicar; en su
 virtud considerando esta corporación por
 todo lo que respecta a la Justicia de
 paz, acordó que se le haga saber al
 Maestro de obras de esta villa forme
 el presupuesto de la formación del incinerador
 de local en el cementerio de esta villa,
 y pasando el Edificio de de los Madros
 y un Rayo en Plano inclinado en donde
 descanse a Madrid y la de practicar en
 la ejecución

visado asimismo Otra Justicia
 del Circunscripción Titular de esta villa D. Pablo
 Zamora por la f. solicitada licencia de esta
 corporación por termino de quince días
 para pasar a otra cierta Dilig.
 de sumo interés, y f. en informe sobre su
 conducta moral y Política. El Ayunta
 miento le concedió los quince días de licen
 cia f. solicitada a contar desde el día de
 su salida, para cuyo efecto dará parte
 del día de su marcha; y como quise
 f. by Practicante de Cirujía no pueden
 actuar en Dilig. judiciales, es de preu

